

# Nuevo Barómetro de la rentabilidad de los destinos turísticos españoles de Exceltur

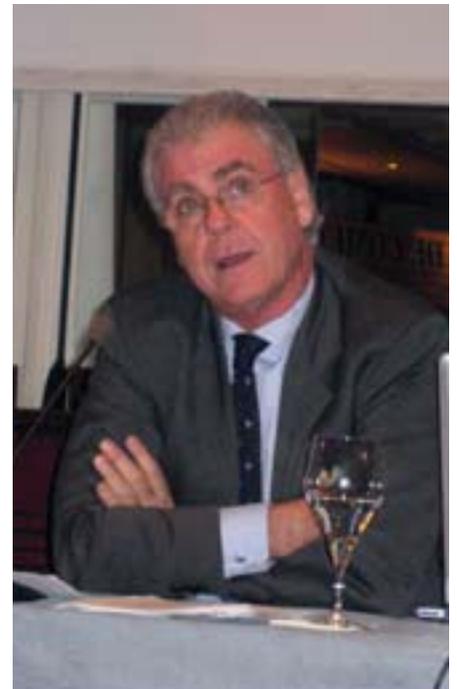
**E**l sector hotelero cierra 2009 con una fuerte contracción del -13,1% de media en los ingresos de los hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas, medidos a través del RevPAR (ingreso por habitación disponible), donde caen más los destinos urbanos (-18,1%) que los vacacionales (-9,8%), según el nuevo estudio de Exceltur.

Sin embargo, a medida que ha ido avanzando el año 2009, se ha observado una desaceleración en los ritmos de caídas de los ingresos, especialmente por el menor descenso de los niveles de ocupación. De los 115 destinos analizados, sólo 11 consiguieron en 2009 niveles de ingresos por alojamiento superiores a los del año 2008, 9 destinos vacacionales y 2 de ciudad.

El nuevo informe con esta interesante información se refleja en el "Barómetro de la rentabilidad de los destinos turísticos" elaborado por Exceltur, basado en los resultados hoteleros por categorías y municipios turísticos más representativos. Con este informe, se pretende comparar periódicamente a nivel local y de manera homogénea, la evolución de una parte de los resultados que se obtienen en 115 destinos urbanos y vacacionales, en donde el subsector alojativo puede inducir efectos multiplicadores diversos sobre los prestadores de servicios en los destinos y buscar las razones de fondo que puedan explicar el por qué de resultados tan diversos entre municipios/destinos, a igualdad de categorías de establecimientos.

Barcelona, San Sebastián, Madrid, Cádiz y Bilbao cierran el año 2009 como las ciudades que obtienen un mayor

ingreso por habitación disponible en los hoteles de 3,4 y 5 estrellas, gracias a la distinta combinación de una oferta de atributos basadas en la cultura, el comercio, la restauración y el ocio. El informe presenta algunas sugerencias de medidas a los municipios turísticos para hacer frente a 2010: 1ª mayor impulso de medidas conjuntas y sinergias operativas entre el sector público y el privado; 2ª maximizar la eficacia y coordinación de los esfuerzos en promoción en un contexto de recursos escasos, evitando duplicidades; 3ª agilizar los trámites y/o modificación de normativas urbanísticas para acelerar la rehabilitación de la planta alojativa reglada, así como de la oferta comercial y de ocio de los destinos; 4ª priorizar dentro de los fondos del Plan E para



2010, la mayor puesta en valor del patrimonio natural y cultural que permitan la revalorización y diversificación de la oferta turística del municipio, y 5ª incrementar el control normativo y sancionador de la oferta de alojamiento alegal, cuyo uso crece al comienzo de 2010, acentuando la competencia desleal para la reglada, en momentos aún muy complejos y con márgenes muy exiguos. ☺

**José Antonio Fernández Cuesta**

